

**INFORME DE GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO 2016**

**SEÑORES SOCIOS DE
LABORATORIO ECUATORIANO PARA DESARROLLO BIOACUATICO LEPABI
COMPAÑÍA LIMITADA
PRESENTE**

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la Compañía LEPABI CIA. LTDA. cumpíeme poner a su consideración el Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico 2016.

1. Los ingresos correspondientes a la participación de LEPABI en el Joint Venture que mantenemos con la empresa Santa Priscila a través de EGIDIOSA alcanzaron la suma de US\$27.877,36 que representan un 10.81% menos que el valor recibido en el año 2015. Si bien en este año 2016 se llegaron a realizar 15 corridas igual que en el año anterior, en cambio se produjeron tres malas corridas en enero, agosto y octubre con ingresos muy pobres; también influyó el precio de la larva que fluctuó desde US\$2,15 hasta US\$2,18, habiéndose obtenido solamente en dos corridas el precio de US\$2,25, pero el número de larvas vendidas en estas dos corridas fue muy pequeño. (ANEXO N° 1).
2. El comportamiento de la cartera se ha normalizado totalmente, a tal punto que el saldo de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2016 es de US\$1.509,30 que corresponde a la última corrida del año 2016 y que se cobró en el mes de enero del 2017. Este cambio se debe a que Santa Priscila tomó directamente a su cargo el manejo de pagos que antes estaba en manos del Ing. John Birkett, de tal manera que, tan pronto como LEPABI envía la factura a Santa Priscila, ellos emiten el comprobante de retención de impuesto a la renta y dan la orden de transferencia. De esta manera se ha regularizado totalmente uno de los grandes problemas que tenía LEPABI en los años anteriores, que era la irregularidad del cobro de las cuentas por cobrar.
3. Los gastos totales en el año 2016 llegaron a la suma de US\$5.744.19 que corresponden mayoritariamente a impuestos municipales y fiscales, contribución solidaria por el terremoto, honorarios de la contadora, pasajes aéreos y gastos de hospedaje de socios y movilización a la Península de Santa Elena para atender asuntos administrativos de la compañía ante el Municipio, por lo que la utilidad bruta obtenida llega a la suma de US\$22.133,17 esto es 15.06% inferior al año 2015. Este resultado está directamente relacionado con la reducción de los ingresos anuales indicado en el primer punto del presente informe y al gasto imprevisto decretado por

el Gobierno en forma de Contribución Solidaria para las víctimas del terremoto. En todo caso, se puede apreciar que los gastos totales, incluidos impuestos y gastos administrativos representan apenas el 20% del valor de los ingresos debido a una política de total austeridad en el gasto, empezando por el hecho de que LEPABI ya no paga sueldos dado que sus administradores trabajan ad-honorem, de tal manera que la utilidad bruta es del 80% sobre el total de ingresos.

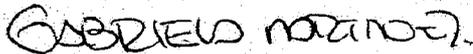
4. El impuesto a la renta causado correspondiente a las utilidades del año 2016 es de US\$4.370,58. En los meses de julio y septiembre del 2015 se pagó al SRI dos anticipos del impuesto a la renta por el valor total de US\$393,57 y los impuestos retenidos por Santa Priscila llegaron a US\$237,90 por lo que el saldo del impuesto a la renta por pagar al SRI es de US\$3.739,11.
5. El Artículo 109 de la Ley de Compañías obliga a las compañías limitadas a realizar anualmente una Reserva Legal del 5% de sus utilidades, por lo que este año dicho valor llega a la suma de US\$773,72. También, en el artículo 18 de los Estatutos Sociales de la compañía se establece que la Junta General, previa la propuesta del Gerente General, apruebe el establecimiento de Reservas adicionales que en el caso de LEPABI, tradicionalmente han sido del 10% en calidad de reservas estatutarias. Propongo que este año también se reserve, de las utilidades líquidas la suma de US\$1.547,45, como reserva estatutaria con el propósito de fortalecer el patrimonio de la compañía.
6. Solicito, de manera expresa, que la Junta General, en base a las utilidades brutas de US\$22.133,17 obtenidas en el presente ejercicio, autorice la amortización de pérdidas de ejercicios anteriores por el valor de US\$2.288,11 con lo que se terminaría de amortizar las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y nuestro patrimonio tendrá cifras positivas en todos sus rubros.
7. Consecuentemente, luego de todos los cargos de impuestos y reservas, la utilidad neta de libre disponibilidad de la empresa llega a la suma de US\$13.153,31, además constan en el patrimonio los valores de US\$1.242,98 de Reservas Facultativas y US\$11,11 de saldo de utilidades de ejercicios anteriores que propongo sean sumadas a las utilidades de libre disponibilidad del presente ejercicio y se proceda a su reparto a los socios, de forma proporcional a sus participaciones sociales, de tal manera que el valor a repartir total sea de US\$14.407,40.
8. Los impuestos fiscales y municipales se han pagado con puntualidad, así el impuesto a la renta del año 2015 se canceló en el mes de abril del 2016 y las declaraciones mensuales de IVA e impuestos retenidos en la fuente se pagan con puntualidad. Igualmente se presentan mensualmente las declaraciones de ATS's al SRI. Los impuestos municipales se cancelaron puntualmente e igualmente se presentaron los balances y anexos ante la Superintendencia de Compañías. No tenemos declaraciones

o pagos que realizar al IESS ni al Ministerio del Trabajo ya que la empresa no tiene trabajadores activos. Por lo expuesto, LEPABI se encuentra al día en sus obligaciones para con el IESS, Municipio, MRL y organismos de control.

9. El año 2016 fue un "año de elecciones" por lo que la inseguridad política fue un factor determinante en la toma de decisiones de las empresas, especialmente inmobiliarias. Consecuentemente, no hemos tenido ningún contacto positivo ni propuesta para la venta del terreno del Laboratorio. De todas maneras, en acatamiento a la decisión de los socios de vender el terreno del Laboratorio, seguimos trabajando e intentando cumplir este mandato.

Este es el informe de labores que pongo a su consideración y agradezco a los señores socios la confianza en mí depositada.

Muy atentamente



Ing. Gabriela Martínez Ordoñez

GERENTE GENERAL

Marzo del 2017